

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOTRADE S.A.**

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **NEGOTRADE S.A.**, una compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a la propia fecha.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros en Responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañía Vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-5-0014 publicada en el Registro Oficial # 44 del 3 de octubre de 1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la junta general de Accionistas.

Considero que los procedimientos de controles internos contable y administrativos son razonables, la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y laborales de acuerdo a lo requerido.

Las cifras mostradas en los estados financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan a confirmación a las normas legales y a la técnica contable.

Con base en procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el ART 321 de la Ley de Compañías Vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



**CPA. INGRID SALAZAR s.**  
**COMISARIO**  
**Reg. Coleg. Cont. No 32395**

**Marzo 2017**